Sesión N° 25

28 de abril de 1959.

En Buenos Aires, el martes veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente Señor Mauriño y de los Vocales señora de López Serrot, Señoritas Doncel y Tirón, Señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Pro-Secretario General, Señor Carrizo, siendo las nueve y veinte se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 12156-59
1° Trasladar, a su pedido, a la empleada de la Secretaría General, señorita Enriqueta Bennati, a la Biblioteca Nacional de Maestros (turno tarde)
2° Trasladar, a su pedido, a la empleada de la Secretaría General, señorita Blanca Haydée Morey, a la Biblioteca Estudiantil N° 3 (turno tarde).

Expte: 10296-59 — Enviar nota de pésame a la familia del extinto, señor Castor Martínez Terrada, ex Inspector Técnico de Zona del Chaco.

Expte: 10294-59
1° Acusar recibo de la nota de fs. 1
2° Acompañar copia de la resolución adoptada por el H. Consejo el día 9-4. Expte: 7631-59, con motivo del fallecimiento del doctor Luis Alberto de Herrera.

Expte: 9906-59 — Trasladar, a su pedido, transitoriamente a la esc. N° 25 del C.E. 9°, en la vacante producida por jubilación de la Señora Herminia Carminati de Longia, a la maestra de la N° 26 de la misma jurisdicción, señorita Estela Virginia Montyn, y pasar las actuaciones a la Junta de Clasificación respectiva.

Expte: 10300-59 | Resolución de Carácter General Nº 44.

1º Que el envío a los CC.EE. de la Capital Federal, de notas, planillas, expedientes etc. se centralice en el Departamento de la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo.

2º Que los ordenanzas de los C.C.E.E. de la Capital Federal concurran al Departamento de la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo los días lunes y miércoles, de 14 a 16, para hacer entrega de la documentación que remiten los CC.EE. a la casa central y retiren, a la vez, la que corresponda a cada C.E.

3º Las diversas dependencias de la Repartición tomarán debida nota, para el fiel cumplimiento de la presente resolución, remitiendo bajo recibo al Departamento de la Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, todas las actuaciones que deben enviarse a los C.C.E.E. con la debida antelación.

4º Se requerirá la concurrencia de los ordenanzas de los CC.EE. fuera de los días y horario establecido cuando asuntos de suma urgencia así lo justifiquen.

Expte: 10295-59.

Visto, con motivo de la dolorosa pérdida que ha sufrido el magisterio argentino con el fallecimiento de la señorita Adela Ots Ortiz, acaecido el 26 del corriente mes, y

Considerando,

que en su larga trayectoria docente la Señorita Adela Ots Ortiz desempeñó con verdadero acierto y dedicación las tareas que le cupo ejercer,

Que la extinta, entre otros, ejerció el cargo de Inspectora Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, y actualmente, se le había confiado la dirección de la Comisión Redactora del Proyecto del Digesto de Instrucción Primaria, se resuelve:

1º Ponerse de pié, en memoria de la Señorita Adela Ots Ortiz, con motivo de su deceso.

2º Aprobar las medidas adoptadas por la presiden-

ta, Señora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, al haber dispuesto el envío de una ofrenda floral y designado al Señor Inspector Técnico Seccional de Escuelas Particulares, doctor Alfredo Fontao, para que en nombre del H. Consejo, haga uso de la palabra en el acto del sepelio de los restos de la extinta.

Expte: 10299-59. Acceder a lo solicitado por el Vicario Foráneo de Puerto Deseado y Lago Buenos Aires, Santa Cruz César H. Campa, en las condiciones establecidas por el art. 8º de la Ley 1420.

Expte: 10293-59 1º Ponerse de pié en homenaje al Señor Segundo L. Moreno, con motivo de su lamentable deceso.

2º Enviar nota de pésame a los familiares del extinto, con transcripción de la presente resolución.

Expte: 10298-59. Resolución de Carácter General Nº 43. Visto lo establecido en los art. 1º y 2º de la resolución del 21-4-59, con el propósito de hacer llegar al personal que se retira, la palabra de estímulo y agradecimiento del H. Consejo por la labor cumplida y de pésame a los deudos de los que fallezcan

Que ello, debe ser fiel reflejo de la actuación de cada uno y que la nota cursada con tal propósito, debe ser concebida en los debidos términos ya que de no ser así, se desvirtuaría el motivo que dió lugar a la adopción de tal medida y

Considerando,

Que son los jefes inmediatos y superiores del personal los más indicados para expresar los verdaderos conceptos, se resuelve:

1º Disponer que las respectivas oficinas al elevar las renuncias presentadas por el personal de su dependencia, acompañen el texto de la nota, que de acuerdo con lo establecido en el art 1º de la resolución del 21-4-59, Expte: 9592-59, deberá cursarse.

2º En caso de fallecimiento, los jefes Superiores deberán hacer llegar directamente a Secretaría General, el texto de la nota de pésame. ___

3º En ambos casos las respectivas notas serán redactadas en términos concisos. ___

Expte: 9726-59 Autorizar la colocación de alcancías en los establecimientos primarios dependientes de la Repartición, con motivo de la colecta, que en el corriente año realizará la Asociación Pro-Ayuda al Niño Espástico. ___

Expte: 11685-59 1º Dejar sin efecto la resolución del 13 del corriente, Expte: 8185-59. ___

2º Disponer que la empleada administrativa de la Dirección General de Información Educativa y Cultura, y maestra de grado de la esc. Nº 19 del C. E. 1º, señora Matilde Catalina Gassarelli de Medeiria, pase a prestar servicios en comisión, en los Cursos de Perfeccionamiento que se dictan en el Instituto Bernasconi, debiendo cumplir el horario administrativo en vigor. ___

Expte: 15220-59 1º Aprobar las instrucciones preparadas por la División Compras de la Dirección General de Administración para ser remitidas a las Escuelas Hogares de conformidad con lo establecido en el art. 3º de la resolución de fecha 11-2-59, dictada en el Expte: 1536-59. ___

2º Autorizar a la Dirección Técnica de Escuelas Hogares, para que en los casos de excepción, autorice la realización de la licitación privada necesaria para resolver las situaciones previstas en el apartado "De los pagos", inc. e) de las instrucciones que se aprueban en el art. 1º. ___

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes a la orden del día de la fecha con excepción de los Exptes: 26112-58 (Nº 12), 36226-58 (Nº 24) y 9562-58 (Nº 38), los que serán considerados oportunamente, y se adoptan las siguientes resoluciones. ___

Expte: 21047-58 — Resolución de Carácter General Nº 41.

mantener las disposiciones del art. 49º, pág. 395 del Digesto de Instrucción Primaria con la siguiente redacción:

1º Los maestros especiales de las escuelas diurnas, dictarán de ocho a diez horas semanales de clases por cada cátedra, de acuerdo con las necesidades escolares y nueve horas semanales los maestros especiales de las escuelas para adultos.

2º Cuando en una escuela diurna las necesidades escolares requieran hasta doce horas de clase éstas se asignarán al maestro especial de la asignatura, quien gozará de los beneficios establecidos en el art. 92º del Estatuto del Docente.

Expte: 35277-58

Tomar conocimiento de que la Escuela-Hebrea de La Paternal de la calle Seguí 2130. Cap, en lo sucesivo se denominará "Escuela Israelita Hebrea Ezel Aviv."

Expte: 8781-59

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2ª, por la que dispuso la creación de un curso de manualidades en la esc. Nº 19 de Santa Cruz y asignar con ese fin el respectivo cargo de maestro de dicha asignatura, dejándose constancia de que el personal que se designa para el mismo deberá completar horas en la esc. Nº 1 de dicha provincia.

Expte: 8780-59

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2ª, por la que dispuso la creación de dos secciones de 1er grado inferior, una en la esc. Nº 33 y otra para la Nº 55 de Santa Fe, y una nueva sección en la esc. Nº 384, de la misma provincia, por desdoblamiento de 3er grado y asignar con ese fin los respectivos cargos de maestros.

Expte: 8499-59

Autorizar a la escuela Nuestra Señora del Huerto de la calle Rincón 819. Cap. Fed, el funcionamiento de los grados 2º, 3º, y 5º, en el turno de la tarde, en

lugar del de la mañana, como actuaron hasta finalizar el curso lectivo de 1958.

Expte: 8480-59 Tomar conocimiento, que a partir del curso escolar de 1959, no funcionan las Secciones A y B, de 5º grado en el colegio Sagrado Corazón, de la calle Callao 1272, Cap. Fed.

Expte: 8406-59 Resolución de Carácter General Nº 42. Agregar al art. 7º, punto c) del Reglamento de Suplencias en vigor, el siguiente inciso:

f). Sólo podrán inscribirse como aspirantes a suplencias de materias especiales en escuelas comunes y para adultos, los aspirantes que no desempeñen cargos titulares en establecimientos oficiales o adscriptos.

Expte: 5824-59 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares, disponiendo que las escuelas de su jurisdicción sean fiscalizadas por los señores inspectores cuya nómina obra a fs. 2-3.

Expte: 4906-58 1º Designar al Sub-Inspector General de Escuelas de la Capital, profesor Joaquín D. Mosquera, para que convenga con el Instituto de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Filosofía y Letras, las normas a que se ajustarán las prácticas y observaciones pedagógicas de los estudiantes de 2º y 3er año, en las escuelas dependientes del Consejo.

2º Comunicar esta resolución al Instituto de Ciencias de la Educación, solicitándole se sirva designar su representante.

Expte: 4179-56. 1º Crear en la localidad de Villa Urquiza, Posadas, Misiones, una escuela para adultos que llevará el Nº 4 y funcionará en el local de la escuela diurna Nº 76 de ubicación favorable.

2º Asignar a la nueva escuela un cargo de director y seis de preceptores.

3º Disponer que la Dirección General de Administración provea los elementos de dotación fija y útiles de consumo necesarios para el funcionamiento de la nueva escuela.

Expte: 1858-59 — Notificar al Señor doctor Georges Dennler de La Tour, de lo informado a fs. 5 vta. y siguientes y agradecerle su colaboración y el esfuerzo personal que su trabajo supone en procura de servir a los niños argentinos. ——

Expte: 1868-56 — Exonerar, al director de la esc. Nº 8 del C.E. 16º don Hipólito Ramón Mirande, de acuerdo con el art. 54º inc. h) del Estatuto del Docente, por las constancias de estos actuados. ——

Expte: 2921-56 — Reconocer expresamente, el reclamo de haberes que formula la Señora Emilia Ana Finochietti de Carro Alonso, directora de la esc Nº1 del C.E. 7º por el tiempo que estuvo suspendida, sin causa justificada, en el desempeño de sus funciones.

Expte: 2523-56 — Ubicar en la vicedirección de la esc. Nº 9 del C.E. 6º en la vacante por jubilación de la Señora Elena Sandberg de Juárez, a la vicedirectora de la Nº 21 del C.E. 12, Señorita Elisa Celia Cavallo, con su conformidad (fs. 16). ——

Expte: 2146-56 — Ubicar de conformidad con lo resuelto a fs 72, en la esc. Nº 196 de Río Tercero, grupo A, Córdoba, en la vacante por creación, resolución del 26-11-57 Expte: 21796-56, al maestro de la Nº 332 de Almafuerte de la misma provincia, señor Carlos Alberto Rodríguez. ——

Expte: 9726-59. — 1º Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeñan los siguientes docentes:

Valentín Emeterio Agüero	145 de Catamarca	Expte: 4207-59
Isabel Ernestina García de Ortega	Esc. 228 de Catamarca	Expte: 4970-59
María Sofía Esther Elizondo	Esc. 71 de Catamarca	Expte: 4972-59
María Elena Recalde de Ahumada	Esc. Nº 64 de Catamarca	Expte: 4974-59

Gerta Rosa de Digiovani	Esc. Nº 17 de Mendoza	Expte: 5380-59
María Delicia Sánchez de Agüero González	Esc. Nº 54 de La Rioja	Expte: 5467-59
María Bienvenida Segado de Gerzon	Esc. Nº 181 de San Luis	Expte: 5805-59
Antonia Hernández de Illanes	Esc. Nº 11 de La Rioja	Expte: 5807-59
María Ramona Eulogia Argüello de Carrizo	Esc. Nº 177 de La Rioja	Expte: 5809-59
Eufemia Elsa Ales Villar	Esc. Nº 165 de Buenos Aires	Expte: 5810-59
Lidia Sofía Blanco de Vargas	Esc. Nº 190 de La Rioja	Expte: 5820-59

2º Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que desempeña en la esc. Nº 327 de Córdoba la Señorita Irma Ida Gatica. ——

3º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución. ——

Expte: 5368-59 Ubicar en la esc. Nº 64 de Escoipe, grupo C, Salta, en la vacante dejada por la misma al ser trasladada a la Nº 298 de la misma provincia, a la maestra Señorita María Esther Abraham. ——

Expte: 3322-59 Confirmar en un cargo de vicedirector, en las escuelas que en cada caso se indica, por encontrarse comprendida en el art. 183º del Estatuto del Docente, al siguiente personal de Chubut y en los cargos vacantes que desempeñan en forma interina. ——

Alfredo Angel Gilatti, esc. Nº 54 de Esquel (desfavorable). ——

Sara Eglantine Gellenc de Sánchez, esc. Nº 147 de El Maitén (muy desfavorable). ——

Expte: 2223-56 Remitir estas actuaciones al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, con manifestación de que este H. Consejo, mantiene su opinión de que corresponde auspiciar la anulación del Decreto 15452- del 23-8-56, por el

que se acordó la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron la maestra de la esc. Nº 64 de Buenos Aires, Señorita Fanny Eulalia Pereyra, hoy Señora de Fernández y la bibliotecaria de la esc. Normal Nº 2, Dardo Rocha, de La Plata, Señora Edith del Carmen Alegre de García, por las razones expuestas en el dictamen de fs. 45-47. ——————

Expte: 3115-59

No hacer lugar al pedido de confirmación como director de la escuela para adultos Nº 11 de Chubut, solicitado por el preceptor Señor Carlos Enrique López, atento lo establecido en el art. 48º del Estatuto del Docente. ——————

Expte: 2789-59.

1º Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en un cargo de director en Santa Fe, del siguiente personal: ——————

María de los Angeles Hanza de Malaspina, en la esc. Nº 97 de Pozo de los Indios (ubicación desfavorable). ——————

Ada Mallini de Albuin, en la esc. Nº 119 de Colonia La Angélita (ubicación desfavorable). ——————

Aroldo Pedro Dei Cas, en la esc. Nº 173 de Campo el 94 (ubicación desfavorable).

Ilda Celia Tomalet de Martinez Villarreal, en la esc. Nº 193 de Santa Lucía, (ubicación desfavorable). ——

Herminio M. Brusa, en la esc. Nº 248 de Obraje San Juan, (ubicación desfavorable).

Adolfo E. Maggio, en la esc. Nº 265 de Desvío Km 67 (ubicación desfavorable).

María A. Dorhmann, en la esc. Nº 267 de La Selva (ubicación desfavorable). ——

José D. Peraffan, en la esc. Nº 285 de Campo Saguer (ubicación desfavorable).

Mario F. D'Eramo, en la esc. Nº 296 de Estación La

Blanca (ubicación desfavorable).
Onésimo Gumersindo de Pedro, en la esc. Nº 334 de Isleta Linda (ubicación muy desfavorable)
Matilde Deforel de Grossi, en la esc. Nº 354 de La Isolina (ubicación muy desfavorable)
Gladys Serruya de Gentile, en la esc. Nº 235 de Km 65, Ramal Cerrito, ubicación desfavorable).
Lía Haick, en la esc. Nº 359 de Km 115, La Gallareta ubicación desfavorable.
Aminda Ramona Aguirre de Frují, en la esc. Nº 361 de Km 124 de La Gallareta. (ubicación desfavorable).
Marta Beatriz Mendoza de Maggio, en la esc. Nº 364 de Mocoví (ubicación desfavorable).
Alba M. Mangini, en la esc. Nº 374 de Campo Dayer (ubicación desfavorable.
Clotilde Concepción Birman Farri, en la esc. Nº 375 de Km 89 Vera (ubicación desfavorable).
Melva Adelina Berli de Carballo, en la esc. Nº 376 de Campo Kaufmann (ubicación desfavorable)

2º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, informará sobre la Señora Julia A. de Vallejos, atento a lo manifestado por Dirección General de Personal, fs 2 vta, y determinará las causas de las vacantes o la resolución de creación.

Expte: 2376-59 Confirmar de acuerdo con lo prescripto en el art. 183º del Estatuto del Docente, Ley 14473, en un cargo de director en La Rioja, al siguiente personal.
Hugo Benjamín Palladino, en la esc. Nº 121 de Sierra de Quinteros, Vélez Sarsfield, grupo D, en la vacante por pase del Señor Juan A. Vilche.
Tecla de las Mercedes Guardia de Ortiz, en la esc. Nº 154 de Valde de Pacheco, Gral Belgrano, grupo C, en la vacante por jubilación de

de la Señorita Isidra Escalante.

Expte: 36162-58 Dejar sin efecto, a su pedido, la resolución del 7-4-58, Expte: 5855-58, por la que se designó director para la esc. Nº 110 de Pampa Roca, Chaco, al maestro a cargo de la dirección de la esc. Nº 492 de Colonia El Zacurizal de la misma provincia, señor Leandro Rodrigo Sánchez.

Expte: 35235-58 Aprobar el traslado, a su pedido, y como maestra de grado, a la esc. Nº 61 de Neuquén, Capital, en la vacante por renuncia de la Señora E. L. de Cabezas de la directora de la esc. Nº 10 de Piedra del Aguila, de la misma provincia, señora Zelmira Armanda Otero de Fernández.

Expte: 14272-58 Dejar sin efecto, a su pedido, la resolución del 2-7-58, fs 7, por la que se dispuso acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 22 del C.E. 8º y Nº 7 del C.E. 17º señoras Argentina Rebeca Gómez de la Fuente de Hermida y Amalia Rosa María Ceriotti de Arzuaga.

Expte: 6074-58 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas, con certificado de aptitud pedagógica registrado en la Dirección General de Personal:

Ana Gotte; maestra de grado t. mañana colegio, La Inmaculada, de Apóstoles, Misiones, a partir del 10-3-58 Expte: 6074-58.

Blanca Rosa Acosta, maestra de grado, t. tarde, Colegio La Inmaculada, de Apóstoles, Misiones, a partir del 10-3-58 Expte: 6076-58.

María Mercedes Fait, maestra de grado, t. tarde, colegio La Inmaculada, Apóstoles, Misiones, a partir del 10-3-58 Expte:

6077-58. ___

Marcial Ignacio Arnold, maestro de grado, t. discontinuo, colegio Claret, San Blas 1640, Cap. Fed, a partir del 1º 4-54. Expte: 26842-58. ___

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 6074-58, 6076-58, 6077-58 y 26842-58. ___

Expte: 10609-57 1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M. N. N. registrado en la Dirección General de Personal: ___

Elsa Noemí Ferrone, maestra de grado, suplente, t. discontinuo, colegio Calasanz, Pinillosa 854, Cap. Fed. desde el 11-3-57 hasta la finalización del curso escolar. Expte: 10609-57. ___

Ebe Carmen Susana del Giúdice, maestra de grado suplente, t. tarde, Instituto Modelo, Belgrano 2449, Cap. Fed, desde el 8- al 13-4-57. Expte: 13809-57. ___

Martha María Lorenzo, maestra de grado, t. discontinuo, colegio Calasanz, Pinillosa 854, Cap. Fed, desde el 18-5 hasta el 30-7-57. Expte: 23473-57. ___

María Margarita Casellini, maestra de grado, t. mañana, colegio Ntra Sra de la Misericordia, Cabildo 1333, Cap. Fed, a partir del 18-3-57. Expte: 691-58.

Venancia Esquivel, maestra de grado, t. mañana, colegio La Inmaculada, de Apóstoles, Misiones, a partir del 10-3-58 Expte: 6078-58. ___

Julia Matzkin, maestra de grado, t. mañana, Instituto Talmud Torah Horischono y doctor Herlz, Tucumán 3177, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 9941-58. ___

Catalina Hojman, maestra jardín de infantes, t. tarde, del Instituto Independencia Independencia 2736, Cap. Fed, a partir del 1º-4-58- Expte: 12148-58.

Celia Teresa Martina, maestra de grado, t. mañana, colegio Ntra Sra de los Milagros de Puerto Piray, Misiones, a partir del 10-3-58- Expte: 12731-58.

Blanca Gómez de la Vega de Goiz, maestra de grado, t. mañana, colegio Roosevelt Hall, T. García 2173, Cap. Fed. a partir del 1º-4-57. Expte: 19130-58.

María Teresa Piaggio, directora, t. mañana y tarde, colegio, Ntra. Sra Perpetuo Socorro, Ameghino 55, Villa Angela, Chaco, a partir del 14-5-56- Expte: 32625-58

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 10609-57 13809-57 - 23473-57 - 691-58 - 6078-58 - 9941-58 12148-58 - 12731-58 - 19130-58 y 32625-58.

Expte: 30048-57 Ubicar definitivamente, en la esc. Nº 127 de Mina San Eduardo, Pehuenches, Neuquén, en la vacante que ocupaba en el momento de su confirmación dispuesta el 3-3-58, fs 11, a la maestra Señora Alicia María Santajuliana de Gagli.

Expte: 28867-57 Ubicar, transitoriamente de conformidad con lo resuelto el 11-3- último, fs 31, en la escuela para adultos Nº 1 de Santa Rosa, La Pampa, en la vacante por creación, resolución del 16-1º-57, Expte: 4134-56, a la maestra especial de música confirmada, Señorita Dominga Ponce Salinas.

Expte: 28596-57 Aprobar el nombramiento, como maestra especial de dibujo, 4h, turno discontinuo, del colegio María Auxiliadora, de Puerto Santa Cruz, Santa Cruz, a partir del 1º de Setiembre de 1957, de doña María Inés Simonetti, con título de M. N. Rural registra

trado en la Dirección General de Personal.

Expte: 23689-57 Ubicar en el curso de dactilografía creado por resolución del 17-12-58, fs 14, en la escuela para adultos Nº 6 de Neuquén, al maestro especial que se encontraba a cargo del curso de contabilidad del citado establecimiento clausurado por la misma resolución, señor Vicente Fidel López

Expte: 18570-57. No hacer lugar a lo solicitado por la ex-maestra suplente de la esc. Nº 57 de Santa Fe, señorita María Mercedes Piñon Gruppi.

Expte: 11441-57 Ubicar de conformidad con la resolución de f. 23 en la esc. Nº 11 del C.E. 11º, a la maestra auxiliar de dirección señorita Graciela Niño.

Expte: 11354-57 Dejar sin efecto la resolución ministerial del 20-8-56, por la que se dispuso designar en un cargo de maestra de grado provisional para la esc. Nº 24 de Entre Ríos, a la señorita Susana Laura Ibarra, hoy señora de Bonilla.

Expte: 11234-57 Ubicar definitivamente en escuelas de San Juan, a los siguientes maestros confirmados por resolución del 12-6-57, fs. 5-7, en razón de que estas actuaciones se iniciaron con anterioridad a la constitución de la Junta de Clasificación.

Fanny Isabel Teresa Díaz Quiroga, en la esc. Nº 8 de Desamparados, en la vacante por creación - Expte: 39503-55.

Olga Isabel Peré, en la esc. Nº 4 de Media Agua, en la vacante por creación, resolución 2205 del 25-8-54.

Angela Ramona Lerda Saavedra, en la esc. Nº 4 de Media Agua en la vacante por renuncia de la señora Emilia A. de Santiñaque

Genoveva Ramona Ráez de Espín, en la esc. Nº 38 de Dos Acequias, en la vacante por renuncia de la señora Ramona R. de Sabastano.

Aurora Yolanda Zilbao, en la esc. Nº 10 de Villa San Martín, en la vacante por jubilación de la

de la Señora Juana E. G. de Marambio

Nydia Elvecia Kellemberger, en la esc. Nº 10 de Villa San Martín, en la vacante por traslado de la Señora Nelly A. de Domínguez.

Zetty Raquel Illanes, en la esc. Nº 11 de Ullum, en la vacante por creación año 1951.

Myriam Stella Almeida, en la esc. Nº 100 de Villa San Damián, en la vacante por traslado de la Señora Luisa J. F. de Quiroga.

Mirta Amanda Romarión, en la esc. Nº 81 de Pozo de los Algarrobos, en la vacante por traslado de la Señorita Herminia Bustos.

Elba Ruth Tello, en la esc. Nº 15 de Las Lagunas, en la vacante por creación 1951.

Aurora Irene Alcaraz, en la esc. Nº 22 de San Agustín, en la vacante por traslado de la Señora Irma G. de Ortiz.

Rosario de los Angeles Pérez, en la esc. Nº 103. de Primer Cuartel, en la vacante por traslado del Señor Ramiro Rivera.

Hebe Mireya Valeria Andraca, en la esc. Nº 36 de Las Casuarinas, en la vacante por cesantía de la Señora María Alicia G. de Luque.

Carlos Luis Recabarren, en la esc. Nº 43 de Jachal en la vacante por traslado de la Señorita Artemia Carrizo.

Josefina Isabel Maggio, en la esc. Nº 66 de Alamito, en la vacante por renuncia de la Señorita Beatriz Saint Avit.

Rosa Eulalia Gómez, en la esc. Nº 69 de Rinconada, en la vacante por jubilación de la Señora María Evangelina A. de Mallea. ___

Jenny Amalia Young de López, en la esc. Nº 150 de Villa Chile, en la vacante por traslado de la señorita Evangelina Herrera Justos.

Edith Zardi de Bojorti, en la esc. Nº 76 de Concepción en la vacante por jubilación de la Señora Emilia C. de Zardi. ___

Haidée Rebeca Salinas de Cornejo, en la esc. Nº 77 de Las Tapias, en la vacante por traslado de la Señora Zaida L. Q. de Oliva. ___

Julia Angela Sardiña de Aciar, en la esc. Nº 79 de Jachal, en la vacante por traslado de la señora Adriana G. de Castro. ___

Nilda Edith Peña, en la esc. Nº 91 de Cochagual en la vacante por creación, resolución 2869 del 4-11-54. ___

Nélida Azucena Sánchez de Pizarro, en la esc. Nº 94 de Villa Aberastain, en la vacante por creación, resolución 1576, del 21-7-55.

Angela María Gil Ariza, en la esc. Nº 75 de El Oratorio, en la vacante por renuncia de la señorita Nidia Riveros. ___

Glady Antonia Ramona Vedia, en la esc. Nº 97 de Niquivil, en la vacante por cancelación de la designación del Señor Arturo Emilio Rodríguez. ___

Lina Margot Esquivel, en la esc. Nº 100 de Villa San Damián, en la vacante por cesación de la Señora Lidia N. P. de Vera. ___

Nelly Marina Blanco, en la esc. Nº 103 de Primer Cuartel en la vacante por renuncia de la Señora Rosa M. Blanco de Arenas. ___

Josefa Salud Moreno Olivares, en la esc. Nº 76 de Concepción, en la vacante por asignación de fun-

ciones auxiliares de la Señora Martina H. de Bustos.

Norma Florencia Castro Haras, en la esc. Nº 109 de Trinidad, en la vacante por creación, resolución 1576-55.

Erica Edda Iribarren, en la esc. Nº 116 de Médano de Oro, en la vacante por traslado de la Señora Eloisa A. N. de Arce Navarro.

Leda Elena Ezcurra, en la esc. Nº 122 de San Isidro en la vacante por creación, resolución 1523 del 24-6-54.

Ricardo Luis Dajorti, en la esc. Nº 123 de Dos Acequias, en la vacante por traslado de la señora Raquel G. de Delgado.

María Josefina Rodríguez Galvefrini, en la esc. Nº 123 de Dos Acequias, en la vacante por creación, resolución 1576-55.

Lilia Elena Cattani Burgos, en la esc. Nº 124 de Desamparados, en la vacante por jubilación de la Señora M. Lilia D. de Cattan.

Ana María Ortega de Vittaz, en la esc. Nº 126 Algarrobo Verde, en la vacante por renuncia de la Señora Amelia U. de Victoria.

Amanda Isabel Pérez, en la esc. Nº 151 de Obispo Zapata, en la vacante por traslado de la Señora Amelia G. de Guerrero.

Antonia Martha Josefa Lazzaro, en la esc. Nº 126 de Algarrobo Verde, en la vacante por cesantía de la Señorita Elena E. Zárate.

Matilde Elida Lillia, en la esc. Nº 130 de Villa Flora, en la vacante por renuncia de

la Señora María Amelia C. de Ovalles.

Lilia Amanda Tejada Tejada, en la esc. Nº 131 de Villa Comte Cabot, en la vacante producida por jubilación de la Señora Angélica T. de Tejada.

Sara Llanos, en la esc. Nº 148 de Los Médanos en la vacante por traslado de la Señorita Graciela F. Gringles.

Mirtha Nélida Larisson de Villarino, en la esc. Nº 151 de Obispo Zapata, en la vacante por renuncia de la Señora Telesfora G. A. de De Los Ríos.

Lidia Jolanda Grosso Alvarez, en la esc. Nº 157 de Nueva España, en la vacante por renuncia de la Señorita Diolinda Pizarro.

Lorenza Lidia Gómez, en la esc. Nº 170 de Las Casuarinas, en la vacante por creación año 1952.

Norma Edith Valdevenítez, en la esc. Nº 171 de Los Compartos Generales, en la vacante por creación, resolución 1282-55.

Norma María Delgado, en la esc. Nº 171 de Los Compartos Generales, en la vacante por creación, resolución 1282-55.

Loris Kadi Marun, en la esc. Nº 135 de Alto de Sierra en la vacante producida por renuncia de la Señorita Sara Elena P. de Rivero.

María Jovita Pineda, en la esc. Nº 26 de Huaco, en la vacante producida por traslado de la Señora Zenita S. de Garbola.

Expte: 4814-59 Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular, presenta la maestra de grado de la esc. Nº 112 de Buenos Aires, señora Irma Tegno de Lorenzo.

Exp.te: 31936-58 Ubicar definitivamente, en la esc. Nº 110 de Posadas, Misiones, en la vacante por renuncia de la Señora Rosa M. de Givone, a la maestra de grado confirmada por resolución del 7 del mes en curso, fs. 8, Señora Susana Dávalos de González.

Exp.te: 31520-58 Prorrogar por el término de un año, las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 18 de Río Negro, desempeña la Señora María Nélida Fernández de Dandois.

Exp.te: 22265-58 Trasladar, a su pedido, por haberse iniciado las actuaciones con anterioridad al 15-2-último a la esc. Nº 34 de Palpalá, Capital, Jujuy, grupo C, en la vacante por creación, resolución del 8-8-57 Exp.te: 62630-56, a la maestra de la esc. Nº 76 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, señora Rosaura del Carmen Moyo de Delizia.

Exp.te: 37217-57 Dejar sin efecto el art. 7º de la resolución del 30-12-57, fs. 48, por la que se dispuso confirmar en un cargo de maestro de grado en escuelas de Corrientes, al Señor Rodolfo Policarpo Gómez, por haber dejado de prestar servicios con anterioridad a dicha resolución.

Exp.te: 30148-57 Aceptar con antigüedad al 1º de enero ppdo, la renuncia que por encontrarse radicada en el extranjero, presenta la maestra de grado de la esc. Nº 2 del C.E. 7º, Señora Lucía Victoria Alvarez de Medrano.

Exp.te: 13526-57 Ubicar definitivamente en escuelas de la provincia de Río Negro, a los siguientes maestros confirmados, por resolución del 24-6-57, fs. 126-129:

Oscar Antonio Elisetche, en la esc. Nº 61 de Mainque, General Roca, en la vacante por creación, resolución del 23-9-57. Exp.te: 19073-57.

Angela Ramona Villareal, en la esc. Nº 27 de Chacras Este de Allen, General Roca

ca, en la vacante que ocupaba en el momento de su confirmación.

Elía Lily Guyot, en la esc. Nº 135 de Contraalmirante Cordero, General Roca, en la vacante que ocupaba en el momento de su confirmación.

Siendo las trece y veinte se levanta la Sesión.

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 26

29 de abril de 1959.

En Buenos Aires, el miércoles veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con asistencia del Vicepresidente, señor Mauriño y de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Doncel y Eizón, señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General, señor Carrizo, siendo las once y cuarenta se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 10308-59 — Resolución de Carácter General Nº 47. — Visto, que por S. Decreto Nº 3754-59, de fecha 1º 4-ppdo implántase en toda la administración nacional a partir del 1º de mayo de 1959, el horario de labor de lunes a viernes de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30, se resuelve:

1º Establecer, a partir del 1º de mayo de 1959, como horario oficial en todas las dependencias administrativas y